



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 51/11

Ciudad Real, 15 de Marzo de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompaña sentencia de fecha 18 de enero de 2011, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria **que acuerda disolver una sociedad por falta de adaptación a la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales:** [\(VER DOCUMENTO\)](#)

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com